1616 Remates de propiedades

parecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, por que es intransferible, y solo podrá ser usado por su titular. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por a través de la plataforma zoom a través del enlace https://piudcl.zoom.us/j/92628365050? pwd=dtbbtkkstfficcxaeopmepodhk1. debiendo el interesado ingresar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@piud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE. ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, se rematará el día 7 de abril de 2026 a las 15:45 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Melgarejo Campos, consistente en unidad correspondiente al departamento 1110 del piso 11, bodega 77 del segundo subterraneo, bodega 131 del tercer subterraneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, todos del 'Edificio Zone', con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 35226 número 51378 (departamento 1110), fojas 35227 número 51580 (bodega 77), fojas 35228 número 51581 (bodega 131) y a fojas 35226 número 51579 (estacionamiento 80) todos del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 69.108.243.- Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale visto, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona que quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 149471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en autos Rol C-11503-2024, 'Banco Santander Chile con Melgarejo Campos, Raúl Humberto' Juicio ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, la propiedad de dominio de Macarena Natalia Bustamante Riquelme, C.I. N° 16.389.368 1, que corresponde al departamento 1613 del piso 16, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6350 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del 10% de la fusión respectiva. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 46.805.613.-. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificando lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Solo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, conste con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado 'Banco Santander Chile con Bustamante Riquelme', Juicio Ejecutivo, Secretaria.

ANTE EL 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 20 de abril 2026, 10:00 horas, a través del link https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, propiedad del demandado Rene Ernesto Fuentes Melo: propiedad ubicada en calle El Litre número ocho mil doscientos treinta y seis, que corresponde al sitio número treinta y seis de la manzana 'C', del plano de lotes de la Villa Santa Adela, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, que deslinda: Nor- Poniente, aproximadamente diez metros cinco centímetros con calle El Litre; Nor-Oriente, aproximadamente en veinte metros veintisiete centímetros con sitio treinta y cinco; Sur-Oriente, aproximadamente en ocho metros setenta centímetros con sitio cincuenta y cinco; Sur-Poniente, aproximadamente en quince metros veintiún centímetros con sitio treinta y siete y diez metros diez centímetros con sitio treinta y ocho. Rol de avalúo 33-22 de la comuna de Cerrillos. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 20.992, Número 29.671, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 43, será la cantidad de $ 45.691.622.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las reglas de remate agregadas en autos. Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate en su caso, y consignar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8685-2024, caratulados 'Banco De Chile con Fuentes', Ejecutivo de. Secretario(a).

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, remataa el próximo 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, la Casa número treinta y ocho, del Condominio Coicura, con acceso por calle Parroco Damián Maruris Número mil trescientos treinta y uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del pasiaje J cuatro - K cuatro - H cuatro - G cuatro - J cuatro, de la comuna de Buin, Región metropolitana; se comprende además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley N° 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y en el reglamento de copropiedad del Condominio, inscrito fojas 1100 N° 1217, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2018. Mínimo subasta suma de $ 84.082.795.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente correspondiente al Lote A del 10% del plano fusión respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 46.805.613.-. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificando lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Solo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, conste con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado 'Banco Santander Chile con Bustamante Riquelme', Juicio Ejecutivo, Secretaria.

1616 Remates de propiedades

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el día 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, se rematará la Casa N° 11 ubicada en calle 18 de Septiembre N° 543, de la comuna de Paine, singularizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente del año 2004, bajo el N° 807, inscrito a fs 1351 N° 1953 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta será de 1.417,733 UF. Los interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate y deberán rendir caución suficiente para participar en la subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo debiendo enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico icsantiago28@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. En caso de que la subasta se suspendido por vale vista tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-20263-2012, 'Scotiabank con Inmobiliven S.A.'. La Secretaria.

ANTE 28° JUZGADO CIVIL DE SANtiago Causa Rol: C-2725-2025, Caratulado 'Banco Itau Chile S.A./Flores' se subastará el 7 de abril de 2026, a las 13:30 horas, la que se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom, caso N° 104 ubicada en Avenida Los Libertadores N° 7401, del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio La Toscana', Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34674 número 51322 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para initiar las posturas, que es la que se remitirá en el precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho día los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, el nombre de su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El mínimo para subasta será la suma de $ 154.798.175. Secretario.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 06 de abril de 2026, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, link https://piud-cl.zoom.us/j/99108212017 se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle El Molten N° 0339, que corresponde al lote N° 1472, del Conjunto Habacional denominado 'San Alberto de Casas Viejas II', Etapa C - Cinco, construido en el Lote A o Lote Única Fusionado, resultante de la fusión de los Lotes Tres y Cuatro, de la subdivisión de la Hijuela número Dos o Sección Poniente del predio de Casas Viejas y el resto de la Segunda Hijuela de la subdivisión del Campo Alto del Fundo Casas Viejas, inmueble inscrito a Fojas 3279 N° 3674 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para posturas será la cantidad de $ 52.524.471.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del valor de tasación aprobado, el que deberá entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicha día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Además, todo interesado deberá rendir caución suficiente su Clave Única del Estado y acompañar el comprobante legible de rendición de la caución, a través de la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a icsantiago29_remates@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consigna-

1616 Remates de propiedades

ción en la cuenta corriente del Tribunal; El mínimo para subasta será la suma de $ 371.765.636. Secretario.

TRIGESIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso dieciocho, se rematará el día 8 de abril de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Pirca , Sitio N° 5, Las Crizas, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fojas 2976 Número 2964 del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raices de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de $ 54.261.982.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a nombre del juzgado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto con el vale vista, deberán enviar por copia digitalizada de su cédula de identidad, además de indicar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado en efectivo, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Demás bases y antecedentes del Tribunal autos Rol N° C-1403-2021, Caratulados 'Herrera con Urrioto'. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 19°, Santiago, rematará 8 de abril 13:00hrs; inmueble inscrito a Fojas 66341 Número 92774 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo para comenzar postura será la cantidad de $ 30.542.318. El adjudicatario debe enterar el saldo dentro del 5° día hábil desde el remate. Para participar en la subasta los interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la caución en la Oficina Judicial Virtual y remitir correo electrónico a icsantiago29_remates@piud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta; si fuese sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El correo debe indicar nombre completo, Rol de la causa, e- mail y teléfono, y adjuntar copia de identidad por ambos lados. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El tribunal dará estricto cumplimiento a la Ley N° 14.908 y 21.389 y al art. 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, resguardando el derecho de alimentos. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-5736-2025, caratulados 'Banco Santander Chile con Bastias'. Secretaria.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 08 de abril de 2026, a las 15:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, link https://piud-cl.zoom.us/j/96147238339 se rematará el departamento N° 1017 del 10° piso del Edificio Torre C del Condominio Los Laureles, con acceso principal por Avenida La Ovalle N° 0926 y 0854 del plano respectivo, de la comuna de La Cisterna conforme a los planos N° 7187, 9272 y 9272 de la A a la E y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inmueble inscrito a fojas 18128 vta N° 15533 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices de San Miguel. Mínimo para comenzar postura será la cantidad de $ 30.542.318. El adjudicatario debe enterar el saldo dentro del 5° día hábil desde el remate. Para participar en la subasta los interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la caución en la Oficina Judicial Virtual y remitir correo electrónico a icsantiago29_remates@piud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta; si fuese sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El correo debe indicar nombre completo, Rol de la causa, e- mail y teléfono, y adjuntar copia de identidad por ambos lados. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El tribunal dará estricto cumplimiento a la Ley N° 14.908 y 21.389 y al art. 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, resguardando el derecho de alimentos. Bases y antecedentes en la Secretaria del Tribunal, autos Rol C-21860-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Silva'. Secretario.

EXTRACTO ANTE 29° JUZGADO CIvil de Santiago Causa Rol: C-15484-2020 Caratulado Itau Corpanaccheddu/ Desarrollos Constructivos SpA se subastará el 14 de abril de 2026, a las 14:30 horas, el Lote B, de la división del lote número quince del lotea de la parcela número treinta y ocho, del Fundo Santa Teresa ubicada en El Arrayan con Ena El Colón, comuna de La Barnechea, Región Metropolitana. El titulo se encuentra inscrito a fojas 38.777 número 58.426 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. https://piud-cl.zoom.us/j/92633371052. La subasta se deberá realizar mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y remitir correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@piud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consigna-

1616 Remates de propiedades

ción en la cuenta corriente del Tribunal; El mínimo para subasta será la suma de $ 371.765.636. Secretario.

TRIGESIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso dieciocho, se rematará el día 8 de abril de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Pirca , Sitio N° 5, Las Crizas, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fojas 2976 Número 2964 del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raices de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de $ 54.261.982.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a nombre del juzgado, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto con el vale vista, deberán enviar por copia digitalizada de su cédula de identidad, además de indicar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado en efectivo, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Demás bases y antecedentes del Tribunal autos Rol N° C-1403-2021, Caratulados 'Herrera con Urrioto'. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 19°, Santiago, rematará 8 de abril 13:00hrs; inmueble inscrito a Fojas 66341 Número 92774 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo para comenzar postura será la cantidad de $ 30.542.318. El adjudicatario debe enterar el saldo dentro del 5° día hábil desde el remate. Para participar en la subasta los interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la caución en la Oficina Judicial Virtual y remitir correo electrónico a icsantiago29_remates@piud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta; si fuese sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El correo debe indicar nombre completo, Rol de la causa, e- mail y teléfono, y adjuntar copia de identidad por ambos lados. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la corresponde acta de remate. Para el efecto de la subasta, deberá ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma Zoom indicada: https://zoom.us/j/94642273947 ID 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itau CorpBanca con Jaime Hurtado, Paola Cecilia', Rol N° C-10191-2020. Secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, se rematará el día 2 de abril de 2026, a las 13:10 horas, la unidad N° 52, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur N° 3020, del Condominio Los Castaños Quinta Lo Herrera, Etapa Dos, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrita a nombre demandado Rosario Estefania Gallo Guillos, a fs. 1.488 N° 1.648 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raices de Buin-Paine. Mínimo subasta: UF. 6.007,80 en equivalencia pesos dia subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del valor de tasación aprobado, el que deberá entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Además, todo interesado deberá rendir caución su Clave Única del Estado y acompañar el comprobante legible de rendición de la caución, a través de la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a icsantiago29_remates@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consigna-

1616 Remates de propiedades

SE REMATARÁ EL 26/03/2026, A LAS 17:00 horas, ante jueza partidora Catalina Melo Montenegro, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, Of. 912-913, Santiago, y también por videoconferencia: Inmueble ubicado en la propiedad ubicada en Pasaje Siete N° 9155, que corresponde al lote 31 de la manzana H-3 del Plano de la población Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta de la misma manzana; Sur, con lote treinta y dos de la misma manzana; Oriente, con Pasaje Siete; Poniente, con lote seis de la misma manzana, Rol avaluo N° 1161-15, La Florida. Postura mínima $ 71.822.346. Precio remate pago al contado dentro de 20° día hábil. Interesados acompañar vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: https://meet.google.com/mmz-sihr-nqy. Antecedentes exclusivamente arbitral "Acosta Muñoz", catalina.melo@asislegalct, +56 9 2120 1813. Actuaria.

EXTRACTO. REMATE ANTE JUEZ Árbitro Diego Munita Luco, remataré día 7 de abril de 2026, a las 16:00 hrs.,inmueble ubicado en Vecinal Norte N° 1128, comuna de El Bosque, inscrito a nombre de los comuneros, a fs. 3.997, N° 3.916 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de San Miguel. Mínimo de posturas 8.551,1 UF. El remate se llevará a cabo en el despacho del Juez Árbitro ubicado en Avenida Apoquindo 3669, oficina 902, Las Condes. Los interesados podrán solicitar comparecer telemáticamente. Precio pagadero contado dentro de cinco días siguientes de fecha subasta con vale vista o depósito cuenta corriente del árbitro N° 0165383804, Rut 9.507.169-4, del Banco de Chile. Interesados participar deberán presentar vale vista o depósito bancario a la orden de Diego Munita Luco, por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. E-mail: arbitroiesdemunitaco.cl

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANtiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevin.gonzalo.sepulveda@gmail.com, se remitirá con admisión de postores extraños, 09Abr2026|18:00 en sede arbitral y de forma remota. Inmueble calle Sur N° 2 099, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchali, rol avaluo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Terreno 132 m2. Construcción 83 m2. Mínimo subasta 3.567,78 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. ParticiÓn: "Pizarro con Pizarro" Actuario Notario Evaldo Rehbein Herras.

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, en Av. Interprovincial N° 130 esquina San Martín, comuna de Colina, en autos "Soc. Agrícola y Avícola Santa Carmen con Valenzuela", Rol C-2140-2019, en dependencias del Tribunal se rematará, el 7 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble signado con el N° 1 del Condominio Habitacional Dominican Hills ubicado en la Montaña, Condominio 2, con acceso por Av. General San Martín N° 305 y acceso particular por Av. General San Martín N° 239, comuna de Lampa, e inscrito a fs. 14837 N° 21186 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de $ 106.569.400.-, y para participar en ella se deberá rendir caución por una cantidad no inferior al 10% del mínimo, lo que se deberá realizar mediante cupón de pago del Banco Estado, deposito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale Vista a la orden del Tribunal. Saldo de precio se pagará al contado dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "Soc. Agrícola con Valenzuela" Rol C-2140-2019, Jefe de Unidad.

EXTRACTO REMATE. ROL CAM A-6471-2024. En El Juicio Arbitral ante el centro de arbitraje y mediación de La Cámara de Comercio de Santiago A.G., en causa Rol CAM Santiago N° A-6471-2024, caratulado "Agricola Valle Verde Limitada con Sociedad Agrícola Inversiones Elige tu Terreno SpA", Seguido ante la jueza árbitro Doña Karen Werner Fiers; el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 hrs., presencialmente en las oficinas del CAM Santiago ubicadas en avda. El Bosque Norte N° 500, piso 4, comuna de Las Condes, Región Metropolitana se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Carrizal de 1.000 m2, inscrito a fojas 254 vuelta número 291 del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 253 vuelta número 293 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.898.265.- III) Lote Cuatro, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 294 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- IV) Lote Cinco, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 255 vuelta número 295 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- V) Lote Seis, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; Inscrito a Fojas 256 vuelta número 296 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.898.265.- VI) Lote Nueve, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna DE Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; Inscrito a Fojas 259 vuelta número 299 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- VII) Lote Diez, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocolizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; Inscrito a Fojas 260 vuelta número 300 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raices de Los Andes. Mínimo para las posturas: 42.898.265.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal.

EXTRACTO JOSÉ GUILLERMO Troya Dominguez, Juez árbitro, Juicio de partición Ocares con Lorca, el 2 de abril a las 15:00 hrs, vía plataforma de videoconferencia Zoom, mediante el Link https://zoom.us/j/95186377?4?pwd=MfLc5CTq4lSUTrmlZKFgoA7L.Nmdvutf.1&omn=8123 2460969 ID de reunion: 951 8637 7?4, se rematará el inmueble ubicado en calle Parque El Golf Norte N° 1638, que corresponde al lote número cinco de la manzana J, Tercer Etapa del Conjunto Habitacional 'Villa Parque El Golf', Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en parte con lote número seis de la manzana J y en parte con calle Parque El Golf Norte; Sur, con lote número cincuenta y dos de la misma manzana; Oriente, con lotes números seis y ocho de la manzana J; Poniente, con lote numero cuatro de la misma manzana, El inmueble se encuentra inscrito a nombre don de Mauricio Esteban Ocares Sandoval a fojas 18394 número 1992, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 1997, rol de avaluos N° 3610-54 de la Comuna de Maipú. Mínimo para la subasta $ 119.000.000 de pesos. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Arbitro, don José